# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
## AGENDA REGULATORIA MES MAYO 2024
## CONCENTRADO DE PROPUESTAS

| No. de propuesta | Fecha de elaboración | Nombre de la propuesta Normativa | Nombre del área que la propone | Tipo de formato de AIR | Fecha tentativa de presentación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. | DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO | EXENCIÓN | 30/06/2024 |
| 2. | 22/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 3. | 22/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | EXENCIÓN | 30/08/2024 |
| 4. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | EXENCIÓN | 28/06/2024 |
| 5. | 22/04/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN | SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | EXENCIÓN | 30/07/2024 |
| 6. | 23/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA | EXENCIÓN | 26/06/2024 |
| 7. | 23/04/2024 | CÓDIGO DE ÉTICA | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA | EXENCIÓN | 26/06/2024 |
| 8. | 22/04/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN | BIENESTAR SOCIAL | EXENCIÓN | 15/10/2024 |
| 9. | 22/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | BIENESTAR SOCIAL | EXENCIÓN | 15/10/2024 |
| 10. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | BIENESTAR SOCIAL | EXENCIÓN | 15/10/2024 |
| 11. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 12. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | COORDINACIÓN DE SALUD | EXENCIÓN | 30/10/2024 |
| 13. | 22/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN | EXENCIÓN | 30/10/2024 |
| 14. | 25/04/2024 | MANUAL DE OPERACIONES PARA LA DIRECCIÓN | DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS | EXENCIÓN | 29/10/2024 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 15. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN | EXENCIÓN | 30/10/2024 |
| 16. | 22/04/2024 | INCLUIR GLOSARIO CON LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA RECAUDACIÓN | TESORERÍA MUNICIPAL | EXENCIÓN | 31/06/2024 |
| 17. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 18. | 29/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO DEL OPDAPAS TENANGO DEL VALLE | OPDAPAS TENANGO DEL VALLE | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 19. | 29/04/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL OPDAPAS TENANGO DEL VALLE | OPDAPAS TENANGO DEL VALLE | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 20. | 23/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, (UIPPE). | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 21. | 23/04/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN | SECRETARIA TÉCNICA | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 22. | 23/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 23. | 23/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | SECRETARIA TÉCNICA | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 24. | 23/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 25. | 23/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | SECRETARIA TÉCNICA | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 26. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 27. | 22/04/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL | COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL | EXENCIÓN | 29/10/24 |
| 28. | 24/04/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | CONSEJERA JURÍDICA | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 29. | 24/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | CONSEJERÍA JURÍDICA | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 30. | 24/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | CONSEJERÍA JURÍDICA | EXENCIÓN | 29/10/2024 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 31. | 22/04/2024 | REGLAMENTO INTERNO | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 32. | 22/04/2024 | MANUAL ORGANIZACIONAL | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 33. | 22/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | EXENCIÓN | 29/10/2024 |
| 34. | 22/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | EXENCIÓN | 30/10/2024 |
| 35. | 22/04/2024 | REGLAMENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO EL VALLE | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL | EXENCIÓN | 28/06/2024 |
| 36. | 22/04/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL | EXENCIÓN | 28/06/2024 |
| 37. | 22/04/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL | EXENCIÓN | 28/06/2024 |

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DDU Dirección de Desarrollo Urbano.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta.

Fecha de Elaboración: 22 de abril de 2024 **La propuesta es una Reconducción: SI X NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024: 1 Propuesta No. **1**

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | x | | | | |
| DDU /2024 | REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. | | | DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. | DENTRO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE SE REALIZAN CONSTANTEMENTE TRÁMITES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ES POR ELLO LA NECESIDAD DE MANTENER ACTUALIZADAS Y REGULADAS LAS ACTIVIDADES QUE PERMITEN MODIFICAR AL ESPACIO URBANO. CON LA FINALIDAD DE REGULAR Y MEJORAR LAS FUNCIONES TANTO DEL ÁREA COMO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO PARA ESTRUCTURAR LAS | LAS NECESIDADES DEL ÁREA Y MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA HACEN QUE SEA NECESARIA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE MAXIMIZAR LA EFICIENCIA DEL ÁREA. | 30/06/ 2024 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | ACTIVIDADES Y TRÁMITES QUE SE REALIZAN EN LA PRESENTE, SE PRETENDE REGLAMENTAR Y/O NORMAR A LOS ELEMENTOS QUE INTEGREN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE CON EL OBJETO DE MAXIMIZAR LA EFICIENCIA DEL ÁREA. | | |

Observaciones

| | | |
|---|---|---|
| LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ.<br>COORDINADORA DE DICTAMINACIÓN Y PLANEACIÓN | ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA<br>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES.<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA. |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DOO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ

Fecha de Elaboración: 22 DE ABRIL DE 2024 **La propuesta es una Reconducción: SI X NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| SA/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (Actualización: X) | SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | PROPONER LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGULACIONES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | INTEGRAR Y OPERAR LAS REGULACIONES A FIN DE IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN QUE PERMITA LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS DE LOS TRABAJOS. | APROBACIÓN EL DÍA DE 30 DE AGOSTO DE 2024. |

Observaciones

| | | |
|---|---|---|
| **C. LETICIA SOTELO VÁSQUEZ**<br>**AUXILIAR ADMINISTRATIVO** | **LIC. OMAR MILLÁN DIAZ**<br>**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** | **L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES**<br>**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA** |

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA
TENANGO DEL VALLE

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE 2022-2024 NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2024**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**

**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: MEJORA REGULATORIA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: EMILIANO MARCELINO GÓMEZ TORRES

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 La propuesta es una Reconducción: SI X NO__

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024: 3 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | X | | | | |
| SMDIF-2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | | | SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | EL NO CONTAR CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADO PODRÍA CREAR CONFUSIONES EN ALGÚN PROCEDIMIENTO A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN DENTRO DEL SMDIF. | ACTUALMENTE SE REQUIERE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, LO QUE CONSISTE EN REALIZAR MODIFICACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES Y ANEXAR NUEVOS PROCEDIMIENTOS SURGIDOS DURANTE EL TRANSCURSO DE TIEMPO DESDE QUE EMPEZÓ LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. | 30/08/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quién la Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinador(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| Lic. Andrea [illegible] Sánchez<br>Enlace de Mejora Regulatoria | C.D. Emiliano Marcelino Gómez Torres<br>Director del SMDIF | L.P. Daniela Nuñez Linares |

MEJORA REGULATORIA

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

DIRECCIÓN

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: MEJORA REGULATORIA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: EMILIANO MARCELINO GÓMEZ TORRES

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 La propuesta es una Reconducción: SI___ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 3 Propuesta No. 4

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| SMDIF-2024 | REGLAMENTO INTERNO | | | SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | EL NO CONTAR CON UN REGLAMENTO INTERNO ACTUALIZADO HACE QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL SMDIF NO TENGA CLARAS LAS NORMAS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR. | CONTAR CON UN REGLAMENTO INTERNO AYUDARA A TENER UNA RELACIÓN LABORAL MEJOR ESTRUCTURADA, ORDENADA, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS, EVITANDO MAL ENTENDIDOS. | 28/06/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| Lic. Andrea [illegible] Sánchez<br>Enlace de Mejora Regulatoria | C.D. Emiliano Marcelino Gómez Torres<br>Director del SMDIF | L.P. Daniela Ramírez Linares |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE 2022-2024 NUEVA REALIDAD

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2024

### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

### CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

### MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: MEJORA REGULATORIA

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: EMILIANO MARCELINO GÓMEZ TORRES

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 La propuesta es una Reconducción: SI__ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 3 Propuesta No. 5

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-2024 | X | | | MANUAL DE ORGANIZACIÓN | SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | SE DESCRIBE Y ESTABLECEN LAS RESPONSABILIDADES, RELACIONES DE AUTORIDAD, DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN, LA BASE LEGAL, ATRIBUCIONES, ESTRUCTURA ORGÁNICA, ORGANIGRAMA, EL OBJETIVO Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS | PROPORCIONAR EN FORMA ORDENADA, LA INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; COMO UNA REFERENCIA DE INDUCCIÓN PARA LOGRAR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS. | 30/07/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| Lic. Andrea Colín Sánchez<br>Enlace de Mejora Regulatoria | C.D. Emiliano Marcelino Gómez Torres<br>Director del SMDIF | L.P. Daniela Juárez Linares |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO JOSÉ LUIS MUÑOZ ROSALES

Fecha de Elaboración: 23/04/2024 **La propuesta es una Reconducción: SI_____NO__X_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2024 2 Propuesta No. 6

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| DSPPC /2024 | nueva: X; Modif.: ; Actualización: — REGLAMENTO INTERNO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA | LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA NO CUENTA CON LA REGLAMENTACIÓN Y LINEAMIENTOS QUE REGULEN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, FORMACIÓN, INGRESO, CERTIFICACIÓN, PERMANENCIA, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO; ASÍ COMO LA SEPARACIÓN O BAJA DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL. | LA FINALIDAD ES QUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CUENTE CON UN MECANISMO DE CONTROL DE PERSONAL QUE GARANTICE EL DESARROLLO Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL EFECTIVO POLICIAL, ASEGURANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE INGRESO Y ASCENSOS, BASADOS EN EL MÉRITO, DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS. | 26/06/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ORGANISMO | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| L.C. YARETH MIRANDA ALEGRÍA<br>POLICÍA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | COMISARIO JOSÉ LUIS MUÑOZ ROSALES<br>DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN
Dir. De Seg. Y P.C D.T.V
TENANGO DEL VALLE
2022-2024

MEJORA REGULATORIA
TENANGO DEL VALLE
2022-2024

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE 2022-2024 NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2024**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**

**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO JOSÉ LUIS MUÑOZ ROSALES

Fecha de Elaboración: 23/04/2024 **La propuesta es una Reconducción: SI_____NO__X_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2024 2 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DSPPC /2024 | X | | | CÓDIGO DE ÉTICA | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA | LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA INTERNAMENTE NO TIENE ESTABLECIDO UN MARCO DE VALORES Y CONDUCTAS QUE SIRVAN COMO REFERENCIA PARA EL COMPORTAMIENTO DEL EFECTIVO POLICIAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. | LA FINALIDAD ES QUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA IMPLEMENTE EL CÓDIGO DE ÉTICA COMO BASE DE LA ACTUACIÓN POLICIAL, PARA QUE ESTA SEA CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 21 CONSTITUCIONAL Y SE RIJA POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. | 26/06/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| L.C. YARETH MIRANDA ALEGRÍA<br>POLICÍA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | COMISARIO JOSE LUIS MUÑOZ ROSALES<br>DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA | L.P. DANIELA JUAREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN Dir. De Seg. Y P.C D.T.V TENANGO DEL VALLE 2022-2024

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de las propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: BIENESTAR SOCIAL**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ISMAEL HERRERA LÓPEZ

Fecha de Elaboración: **22 de abril de 2024** La propuesta es una Reconducción: SI___X__ NO ___

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 8

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | X | | | | |
| DBS/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÒN | | | BIENESTAR SOCIAL | NO SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO NORMATIVO. | GARANTIZAR LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DETERMINAR LAS BASES PARA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL ORGANIZADA PARA LA VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA DE ESTOS, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN, CONTROL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ESTE ORDENAMOIENTO CONTIENE LOS PRINCIPIOS, ELEMENTOS Y LA ESTRUCTURA PARA PROPICIAR LAS CONDICIONES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ENTIDAD QUE PERMITA GARANTIZAR EL DERECHO IGUALITARIO E INCONDICIONAL DE TODA LA POBLACIÓN | 15/10/2024 |

Observaciones: los documentos normativos de Bienestar Social, se encuentran en procesos de revisión por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para su análisis y aprobación correspondiente.

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| Lic. en D. Nayeli Thalia Millán Arias.<br>Auxiliar Administrativo | C. Ismael Herrera López<br>Director de Bienestar Social | L.P. Daniela Juárez Linares |

LPMRERMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: BIENESTAR SOCIAL**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ISMAEL HERRERA LÓPEZ

Fecha de Elaboración: **22 de abril de 2024** La propuesta es una Reconducción: SI___X__ NO ___

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 9

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | X | | | | |
| DBS/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. | | | BIENESTAR SOCIAL | NO SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO NORMATIVO. | GARANTIZAR LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DETERMINAR LAS BASES PARA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL ORGANIZADA PARA LA VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA DE ESTOS, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN, CONTROL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ESTE ORDENAMOIENTO CONTIENE LOS PRINCIPIOS, ELEMENTOS Y LA ESTRUCTURA PARA PROPICIAR LAS CONDICIONES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ENTIDAD QUE PERMITA GARANTIZAR EL DERECHO IGUALITARIO E INCONDICIONAL DE TODA LA POBLACIÓN | 15/10/2024 |

Observaciones: los documentos normativos de Bienestar Social, se encuentran en procesos de revisión por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para su análisis y aprobación correspondiente.

MEJORA REGULATORIA

| Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| Lic. En D. Nayeli Thalia Millán Arias.<br>Auxiliar Administrativo | C. Ismael Herrera López<br>Director de Bienestar Social | L.P. Daniela Juárez Linares |

LPMREMYSM Articulo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: BIENESTAR SOCIAL**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ISMAEL HERRERA LÓPEZ

Fecha de Elaboración: **22 de abril de 2024** La propuesta es una Reconducción: SI__X__ NO ___

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 10

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | X | | | | |
| DBS/2024 | REGLAMENTO INTERNO | | | BIENESTAR SOCIAL | NO SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO NORMATIVO. | GARANTIZAR LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DETERMINAR LAS BASES PARA LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL ORGANIZADA PARA LA VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA DE ESTOS, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN, CONTROL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ESTE ORDENAMOIENTO CONTIENE LOS PRINCIPIOS, ELEMENTOS Y LA ESTRUCTURA PARA PROPICIAR LAS CONDICIONES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ENTIDAD QUE PERMITA GARANTIZAR EL DERECHO IGUALITARIO E INCONDICIONAL DE TODA LA POBLACIÓN | 15/10/2024 |

Observaciones: los documentos normativos de Bienestar Social, se encuentran en procesos de revisión por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para su análisis y aprobación correspondiente.

BIENESTAR SOCIAL

MEJORA REGULATORIA

| Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| Lic. en D. Nayeli Thalia Millán Arias. Auxiliar Administrativo | C. Ivana Herrera López Bienestar Social | L.P. Daniela Juárez Linares |

DIRECCIÓN
TENANGO DEL VALLE
2022-2024

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

TENANGO DEL VALLE 2022-2024 NUEVA REALIDAD

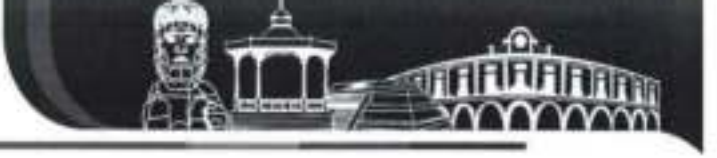

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DIEGO JAXIEL DÍAZ HERNÁNDEZ

Fecha de Elaboración: 22 DE ABRIL DE 2024. **La propuesta es una Reconducción: SI X NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 11

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualizació | | | | |
| | | | X | | | | |
| IMJ/2024 | Reglamento Interno | | | Instituto Municipal de la Juventud. | No se cuenta con la actualización. | Se debe contar con un Reglamento Interno por dirección administrativa para contar con la normatividad vigente. | 29/10/2024 |

Observaciones: El Instituto Municipal de la Juventud, ha integrado las actualizaciones pertinentes en el [illegible] de Bienestar Social, mismo que se encuentra en Comisión para su respectiva revisión y en su caso aprobación correspondiente.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

MEJORA REGULATORIA

| | | |
|---|---|---|
| Mayra Vázquez Chávez<br>Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud | Lic. Diego Jaxiel Díaz Hernández<br>Titular del Instituto Municipal de la Juventud | L.P. Daniela Juárez Linares<br>Encargada del Despacho de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria |

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: MEJORA REGULATORIA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE SALUD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.EN O. KARINA LIZBETH VELÁZQUEZ ROMERO

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 La propuesta es una Reconducción: SI X NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _01___ Número de prioritarios para mayo 2024 _01_____ Propuesta No. 12

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| C.S/2024 | REGLAMENTO INTERNO (nueva: ; Modif.: ; Actualización: X) | COORDINACIÓN DE SALUD | REGULAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SALUD. | PARA CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA Y ASÍ TENER UN BUEN MANEJO DE LA MISMA. | 30/10/2024 |

Observaciones

SALUD

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinador(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| C. YADIRA VELÁZQUEZ BARRERA | L. EN O. KARINA LIZBETH VELÁZQUEZ ROMERO<br>ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE SALUD | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de preparación de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

TENANGO DEL VALLE 2022-2024 NUEVA REALIDAD

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
## AGENDA REGULATORIA 2024
## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
## CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
## MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.E.P. MARÍA TERESA GARCÍA ORTIZ

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 **La propuesta es una Reconducción: SI X NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 13

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | X | | | | |
| DE/2024 | Manual de procedimientos | | | Dirección de educación | Normar las actividades de los servidores públicos adscritos a la dirección de educación. | Contar con disposiciones administrativas que permitan la organización eficaz y eficiente del desempeño de las funciones en las áreas que integran la unidad administrativa | 30/10/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| L.E.P. ITZEL GÓMEZ MENDOZA<br>ADMINISTRATIVO | L.E.P. MARÍA TERESA GARCÍA ORTIZ<br>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA |

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEJORA REGULATORIA

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser aprobados sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2024**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**

**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS .**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Asuntos Indígenas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.A.D MIGUEL ÁNGEL PAVÓN AVILA

Fecha de Elaboración: 25/04/2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 14

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| DAI/2024 | Manual de Operaciones para la dirección. | | | Dirección de Asuntos Indígenas | Ejecución adecuada de las atribuciones y responsabilidades de esta unidad administrativa. | Corresponde a la estructuración de la operatividad del área. | 29/Oct/2024 |

Observaciones

| Elaboró | Director de Asuntos Indígenas | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| Enlace de Mejora Regulatoria | | |
| C. Saith Zepeda Alcantara | P.A.D. Miguel Ángel Pavón Avila | |

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

ASUNTOS INDIGENAS

MEJORA REGULATORIA

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: MEJORA REGULATORIA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Gobernación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Armando Diaz Miranda

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 **La propuesta es una Reconducción: SI X NO_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | X | | | | |
| DDEyG/ 1/2024 | REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN | | | DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN | TENER BIEN DEFINIDAS LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN. | MEJOR CONTROL Y FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GOBERNACIÓN. | 30/10/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| C. JENIFER ALEJANDRA AVILA BAUTISTA<br>SECRETARIA | MTRO. EN ADMON. PÚB. ARMANDO DIAZ MIRANDA<br>DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO | LIC. DANIELA JUAREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 35 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: MEJORA REGULATORIA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. OSCAR BURGOS ARCEGA

Fecha de Elaboración: 22/04/2024

La propuesta es una Reconducción: SI X NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 16

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | x | | | | |
| TM/2023 | Incluir glosario con los conceptos relacionados con la Recaudación. | | | Tesoreria Municipal | Falta de comprensión y claridad en términos relacionados con la recaudación fiscal. Muchas veces, los contribuyentes y otros actores involucrados en el proceso de recaudación pueden no entender completamente los conceptos, términos y procedimientos fiscales, lo que puede llevar a confusiones y malentendidos | La inclusión de un glosario con definiciones precisas y comprensibles de los términos fiscales tiene como objetivo mejorar la transparencia del sistema tributario y promover una comunicación más efectiva entre los contribuyentes y las autoridades fiscales. | 31/06/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinador(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| L.C. y L.D. Lauca Nancy Garduño Plata | C.P. Oscar Burgos Arcega | L.P. Daniela Juárez Linares |

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 86 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
### AGENDA REGULATORIA 2024
### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
### CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
### MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. JESÚS SEGURA TREJO.**

Fecha de Elaboración: **22/04/2024** **La propuesta es una Reconducción: SI X NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 17

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la regulación (nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| MA/2024 | REGLAMENTO INTERNO (Actualización: X) | DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE. | ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE CONSEJO CONSULTIVO Y NORMATIVO. | DERIVADO DEL CAMBIO COMO DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, SE REALIZARON MODIFICACIONES AL REGLAMENTO. | 29/10/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| GRISELDA SOTO CONSTANTINO | C. JESÚS SEGURA TREJO<br>DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE | L.P. DANIELA JUAREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN TENANGO DEL VALLE 2022-2024

LPMREMYSM Articulo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2024

### REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

### CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

### MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: OPDAPAS TENANGO DEL VALLE

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Tenango Del Valle.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lizet Arellano Maya

Fecha de Elaboración: 29-04-2024 La propuesta es una Reconducción: SI___NO__X_____

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: ___2___ Número de prioritarios para mayo 2024___2_____ Propuesta No. 18

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| OPDAPAS/002/2024 | REGLAMENTO INTERNO DEL OPDAPAS TENANGO DEL VALLE (nueva: X) | OPDAPAS TENANGO DEL VALLE | REGLAMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS REFERENTES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. | REGLAMENTAR LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO | 29/10/2024 |

Observaciones: Se realizó presentación del documento ante las estancias revisores del Municipio, atendiendo las observaciones emitidas.

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| LIZET ARELLANO MAYA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | C.P. ROBERTO SALVADOR QUINTERO SANDOVAL<br>ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OPDAPAS, TENANGO DEL VALLE | LIC. DANIELA JUÁREZ LINARES |

OPDAPAS TENANGO DEL VALLE DIRECCIÓN GENERAL

MEJORA REGULATORIA

TENANGO DEL VALLE 2022 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2024**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**

**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: OPDAPAS TENANGO DEL VALLE**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Tenango Del Valle.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lizet Arellano Maya

Fecha de Elaboración: 29-04-2024 La propuesta es una Reconducción: SI___NO__X_____

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: ___2___ Número de prioritarios para mayo 2024___2____ Propuesta No. 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| OPDAPAS/001/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL OPDAPAS TENANGO DEL VALLE | | | OPDAPAS TENANGO DEL VALLE | DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO | REGULAR LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO | 29/10/2024 |

Observaciones: Se realizó presentación del documento ante las estancias revisores del Municipio, atendiendo las observaciones emitidas.

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| LIZET ARELLANO MAYA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | C.P. ROBERTO SALVADOR QUINTERO SANDOVAL<br>ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OPDAPAS, TENANGO DEL VALLE | LIC. DANIELA ÁLVAREZ LINARES |

OPDAPAS TENANGO DEL VALLE 2022-2024 DIRECCIÓN GENERAL

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2024**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**

**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: SECRETARIA TÉCNICA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SECRETARIA TÉCNICA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS**

Fecha de Elaboración: **23 DE ABRIL DEL 2024** **La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para mayo 2024 6 Propuesta No. 20

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| ST/2024 | X | | | REGLAMENTO INTERNO | UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, (UIPPE). | QUE LA UIPPE, CUENTE CON SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO EN EL QUE SE DETERMINEN SUS ATRIBUCIONES. | QUE EL PERSONAL DE LA UIPPE TENGA CERTEZA JURÍDICA DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTÁN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES. | 29/10/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| LIC. ALICIA DAVILA PALMA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA TÉCNICA | L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS<br>SECRETARIA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2024**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**

**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: SECRETARIA TÉCNICA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SECRETARIA TÉCNICA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS**

Fecha de Elaboración: **23 DE ABRIL DEL 2024** **LA PROPUESTA ES UNA RECONDUCCIÓN: SI_____ NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para mayo 2024 6 Propuesta No. 21

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| ST/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN | | | SECRETARIA TÉCNICA | QUE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN SE AJUSTE A LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO. | TENER UNA MEJOR ORGANIZACIÓN QUE PERMITA DELIMITAR LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN A LA SECRETARIA TÉCNICA. | 29/10/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| LIC. ALICIA DAVILA PALMA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA TÉCNICA | L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS<br>SECRETARIA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2024**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**

**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: SECRETARIA TÉCNICA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SECRETARIA TÉCNICA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS**

Fecha de Elaboración: **23 DE ABRIL DEL 2024** **LA PROPUESTA ES UNA RECONDUCCIÓN: SI_____ NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para mayo 2024 6 Propuesta No. 2.1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| ST/2024 | REGLAMENTO INTERNO | | | UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. | REGULAR INTERNAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. | QUE EL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TENGA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES. | 29/10/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| LIC. ALICIA DAVILA PALMA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA TÉCNICA | L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS<br>SECRETARIA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
## AGENDA REGULATORIA 2024
## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
## CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
## MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: SECRETARIA TÉCNICA

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SECRETARIA TÉCNICA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS**

Fecha de Elaboración: **23 DE ABRIL DEL 2024** **La propuesta es una Reconducción: SI_____ NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para mayo 2024 6 Propuesta No. 23

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| ST/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. | | | SECRETARIA TÉCNICA | GUIAR LA FORMA DE INTERVENIR Y ACTUAR DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA TÉCNICA. | CONTAR CON UN INSTRUMENTO LEGAL, QUE DE CERTEZA JURÍDICA A LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA. | 29/10/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| LIC. ALICIA DAVILA PALMA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA TÉCNICA | L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS<br>SECRETARIA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

## AGENDA REGULATORIA 2024

## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

## CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

## MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: SECRETARIA TÉCNICA

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SECRETARIA TÉCNICA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS**

Fecha de Elaboración: **23 DE ABRIL DEL 2024** **LA PROPUESTA ES UNA RECONDUCCIÓN: SI_____ NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para mayo 2024 6 Propuesta No. 24

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| ST/2024 | REGLAMENTO INTERNO (nueva: X) | COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA | REGULAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE MEJORA REGULATORIA. | TENER CONOCIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA, ASÍ COMO TENER UN BUEN MANEJO DE LA MISMA. | 29/10/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| LIC. ALICIA DAVILA PALMA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA TÉCNICA | L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS<br>SECRETARIA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2024**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**

**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: SECRETARÍA TÉCNICA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **SECRETARÍA TÉCNICA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS**

Fecha de Elaboración: **23 DE ABRIL DEL 2024** **La propuesta es una Reconducción: SI_____ NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para mayo 2024 6 Propuesta No. 25

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| ST/2024 | REGLAMENTO INTERNO | | | SECRETARIA TÉCNICA | QUE LAS ATRIBUCIONES TANTO DEL TITULAR COMO DE LOS COORDINADORES QUE INTEGRAN A LA SECRETARIA TÉCNICA, SEAN CONGRUENTES CON EL BANDO MUNICIPAL 2024 Y CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN HABITUALMENTE. | QUE EL PERSONAL DE LA SECRETARIA TÉCNICA REALICEN CON EFICACIA Y CERTEZA JURÍDICA SUS ACTIVIDADES. | 29/10/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | NOMBRE DE LA O EL COORDINADORA(OR) GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| LIC. ALICIA DAVILA PALMA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA TÉCNICA | L.C. MARIANA CAMACHO LAGUNAS<br>SECRETARIA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

TENANGO DEL VALLE 2022-2024 NUEVA REALIDAD

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
## AGENDA REGULATORIA 2024
## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
## CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
## MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: MEJORA REGULATORIA

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): T00 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.E. ALBERTO HINOJOSA ARELLANO

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 **La propuesta es una Reconducción: SI_____ NO __X__**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2024 2 Propuesta No. 26

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación Coordinación de Protección Civil | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| CPC /2024 | REGLAMENTO INTERNO | | | COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL | REGULAR EL BUEN CONOCIMIENTO DE LA COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL | TENER CONOCIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA Y ASÍ TENER UN BUEN MANEJO DE LA MISMA. | 29/10/2024 |

Observaciones Mismo fue aprobado en agosto del 2022 y que se encuentra en revisión por modificaciones de estructura en este momento.

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinador(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| C. ANGELICA MARIA ESCOBAR RAMOS<br>ENLACE | T.E. ALBERTO HINOJOSA ARELLANO<br>COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL | L.P. DANIELA JUAREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

MEJORA REGULATORIA

COORDINACIÓN TENANGO DEL VALLE 2022-2024

TENANGO DEL VALLE

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus proyectos regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: MEJORA REGULATORIA**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): T00 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.E. ALBERTO HINOJOSA ARELLANO

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 **La propuesta es una Reconducción: SI_____ NO __X__**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2024 2 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación Coordinación de Protección Civil | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| CPC /2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL | | | COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL | REGULAR EL BUEN CONOCIMIENTO DE LA COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL | TENER CONOCIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA Y ASÍ TENER UN BUEN MANEJO DE LA MISMA. | 29/10/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| C. ANGELICA MARIA ESCOBAR RAMOS<br>ENLACE | T.E. ALBERTO HINOJOSA ARELLANO<br>COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL | L.P. DANIELA JUAREZ LINARES<br>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

MEJORA REGULATORIA

COORDINACIÓN TENANGO DEL VALLE 2022-2024

TENANGO DEL VALLE

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de las propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
## AGENDA REGULATORIA 2024
## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
## CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
## MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: CONSEJERIA JURIDICA

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **CONSEJERIA JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MARCO ANTONIO CALZADA ARELLANO**

Fecha de Elaboración: **24/04/2024** **La propuesta es una Reconducción: SI X NO_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: __3___ Número de prioritarios para mayo 2024___3___ Propuesta No. 28

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | | X | | | | |
| MR/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONSEJERIA JURIDICA | | | CONSEJERIA JURIDICA | COMBATIR EL REZAGO DE LOS MANUALES Y REGLAMENTOS QUE SE DESPRENDEN DE ESTA CONSEJERIA JURIDICA | MANTENER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AREA | 29/10/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| **LIC. MARCO ANTONIO CALZADA ARELLANO**<br>**AUXILIAR ADMINISTRATIVO** | **LIC. LUIS ALBERTO SUAREZ DIAZ**<br>**TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA, DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.** | **L.P. DANIELA JUAREZ LINARES**<br>**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA** |

CONSEJERÍA JURÍDICA

MEJORA REGULATORIA

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

## AGENDA REGULATORIA 2024

## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

## CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

## MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: CONSEJERIA JURIDICA

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **CONSEJERIA JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MARCO ANTONIO CALZADA ARELLANO**

Fecha de Elaboración: **24/04/2024** **La propuesta es una Reconducción: SI ____ NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: __3___ Número de prioritarios para mayo 2024__3____ Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| MR/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONSEJERIA JURIDICA | | | CONSEJERIA JURIDICA | COMBATIR EL REZAGO DE LOS MANUALES Y REGLAMENTOS QUE SE DESPRENDEN DE ESTA CONSEJERIA JURIDICA | MANTENER EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y FUNDAMENTO ACORDE A SUS FUNCIONES DEL AREA | 29/10/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| **LIC. MARCO ANTONIO CALZADA ARELLANO**<br>**AUXILIAR ADMINISTRATIVO** | **LIC. LUIS ALBERTO SUAREZ DIAZ**<br>**TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA, DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.** | **L.P. DANIELA JUAREZ LINARES**<br>**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA** |

CONSEJERÍA JURÍDICA

MEJORA REGULATORIA

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
## AGENDA REGULATORIA 2024
## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
## CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
## MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: CONSEJERIA JURIDICA

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **CONSEJERIA JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MARCO ANTONIO CALZADA ARELLANO**

Fecha de Elaboración: **24/04/2024** **La propuesta es una Reconducción: SI X NO_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: __3__ Número de prioritarios para mayo 2024__3__ Propuesta No. 30

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| MR/2024 | | | X | REGLAMENTO INTERNO DE LA CONSEJERIA JURIDICA | CONSEJERIA JURIDICA | COMBATIR EL REZAGO DE LOS MANUALES Y REGLAMENTOS QUE SE DESPRENDEN DE ESTA CONSEJERIA JURIDICA | MANTENER EL REGLAMENTO INTERNO ACTUALIZADO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO | 29/10/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| **LIC. MARCO ANTONIO CALZADA ARELLANO**<br>**AUXILIAR ADMINISTRATIVO** | **LIC. LUIS ALBERTO SUAREZ DIAZ**<br>**TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA, DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.** | **L.P. DANIELA JUAREZ LINARES**<br>**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA** |

CONSEJERIA JURIDICA

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Articulo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

## AGENDA REGULATORIA 2024

## REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

## CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

## MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EN PSICO. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES
Fecha de Elaboración: 22/04/2024 La propuesta es una Reconducción: NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 3 Propuesta No. 31

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| IMM/2023 | REGLAMENTO INTERNO | | | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | FACILITAR LA PRÁCTICA Y LA NORMA DE UN BUEN SERVICIO LABORAL. | CONCIENTIZAR UNA RELACIÓN LABORAL CORDIAL, ORGANIZADA Y DISCIPLINADA DENTRO DEL ÁREA. | 29/10/2024 |

Observaciones

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| LIC. EN PSICOL. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | LIC. EN PSICOL. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | LIC. DANIELA JUÁREZ LINARES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA |

MEJORA REGULATORIA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe dar seguimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EN PSICO. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES
Fecha de Elaboración: 22/04/2024 La propuesta es una Reconducción: NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 3 Propuesta No. 32

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| IMM/2023 | X | | | MANUAL ORGANIZACIONAL | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | DESCRIBIR Y ESTABLECER LA FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DEL ÁREA. | PARA UNA CORRECTA COORDINACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA |

MEJORA REGULATORIA

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| LIC. EN PSICOL. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | LIC. EN PSICOL. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | LIC. DANIELA JUAREZ LINARES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA |

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se deberá acompañar mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EN PSICO. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES
Fecha de Elaboración: 22/04/2024 La propuesta es una Reconducción: NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 3 Propuesta No. 33

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| IMM/2023 | X | | | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | IMPULSA PROGRAMAS Y ACCIONES QUE ESTÁN ORIENTADAS A LA ATENCIÓN. | FORTALECER, PROMOVER Y ESTABLECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE GÉNERO. | 29/10/2024 |

Observaciones

MEJORA REGULATORIA

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| LIC. EN PSICOL. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | LIC. EN PSICOL. INGRID JOCELYN MIRANDA FUENTES ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | LIC. DANIELA JUAREZ LINARES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA |

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

TENANGO DEL VALLE

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados en dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Sergio López Ortega

Fecha de Elaboración: 22/04/2024 **La propuesta es una Reconducción: SI_____NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 34

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| DSP/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (nueva: X) | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. | TENER CONOCIMIENTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS, PARA OPTIMIZAR Y EFICIENTAR LOS TRABAJOS. | 30/10/2024 |

Observaciones -

| Nombre y Cargo de quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
| LIC. YENI GONZÁLEZ LUNA | C. SERGIO LÓPEZ ORTEGA | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES |

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ

Fecha de Elaboración: 22 DE ABRIL DE 2024 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 35

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| OIC/2024 | REGLAMENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE (Actualización: X) | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL | REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. | REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Y QUE SON OBLIGADAS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÓRGANO. | 28/06/2024 |

Observaciones

| NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | EMCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| P. EN D. MAYERI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ<br>SECRETARIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ<br>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES |

CONTRALORÍA MUNICIPAL
MEJORA REGULATORIA

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

TENANGO DEL VALLE

TENANGO DEL VALLE NUEVA REALIDAD

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ

Fecha de Elaboración: 22 DE ABRIL DE 2024 **La propuesta es una Reconducción: SI___ NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 3C

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| OIC/2024 | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (nueva: *) | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL | CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ELLA | VIGILAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS. | 28/06/2024 |

Observaciones

CONTRALORIA MUNICIPAL

MEJORA REGULATORIA

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| P. EN D. MALENY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ<br>SECRETARIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ<br>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES |

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
**AGENDA REGULATORIA 2024**
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**
**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024**
**MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

## DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ

Fecha de Elaboración: 22 DE ABRIL DE 2024 **La propuesta es una Reconducción: SI_____ NO_X_**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2024 1 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización) | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---|---|---|---|---|---|
| OIC/2024 | MANUAL DE ORGANIZACIÓN (nueva: *) | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL | PRECISAR ACTIVIDADES, DESLINDAR RESPONSABILIDADES, ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EVITAR DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y, EN SUMA, CONSTITUYE EL DOCUMENTO BÁSICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y OBJETIVOS. | PERMITE TENER LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DARLE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL IMPULSO EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, MEJORANDO ASÍ, LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE SU GESTIÓN; ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, DANDO UN SERVICIO DE MEJOR CALIDAD | 28/06/2024 |

Observaciones

CONTRALORIA MUNICIPAL

MEJORA REGULATORIA

| NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ | NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|
| P. EN D. MALENI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ<br>SECRETARIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | LIC. FERNANDO CASTAÑEDA VÁSQUEZ<br>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | L.P. DANIELA JUÁREZ LINARES |

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.